REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. 34 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620090064900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE ALBERTO RUIZ MEDINA	Sentencia de primera instancia SE DECLARAN IMPRÓSPERAS LAS EXCEPCIONES- SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN FAVOR DE BANCO DAVIVIENDA S. A. Y BCSC S. A- SE CONDENA EN COSTA	22/03/2024		
05001400300820200081601	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS COOAFIN	JUAN NICOLAS MARTINEZ MARTINEZ	Auto revocado REVOCAR EL AUTO PROFERIDO POR EL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023- DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGE	22/03/2024		
05001400301020190003501	Verbal	LUIS ENRIQUE MONTOYA RUA	MIRIAM MONTOYA	Sentencia confirmada CONFIRMA SENTENCIA APELADA - DEVUÉLVASE EL PROCESO AL JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.	22/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ SECRETARIO (A)